

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

Quito, 1 de Marzo del 2014.

A los señores Accionistas de:

GOESIP CIA LTDA

Por medio del presente tengo a bien revelar las notas a los estados financieros, para ello se ha procedido a realizar muestreo de la información tributaria y contable, de manera independiente y vinculada, para tener la razonabilidad exacta de la cuenta en revisión.

INTRODUCCION:

La empresa GOESIP CIA LTDA., es un negocio dedicado a las actividades de seguridad privada.

A continuación se realiza el desarrollo de las notas más relevantes:

POLITICAS CONTABLES

- Los ingresos de actividades ordinarias se registran en el momento que se emite la factura
- Para el control de inventarios se utiliza el método promedio
- La depreciación de los activos fijos se las realiza por el método de línea recta.
- Los gastos se contabilizan en el momento que se conocen con las debidas facturas
- Cuentas por cobrar clientes, la gerencia ha decidido dar un crédito de 5 a 30 días de entregada la factura
-

NOTA 1.- SALDO BANCARIO

La empresa maneja la cuenta corriente en el Banco del Pichincha con N° 3022567904, la cual al momento de la conciliación presenta un saldo positivo.

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta es de 30.000.00, que se compone de un 60% de cartera con menos de 90 días, un 20% con un vencimiento de 90 a 180 días, y el 20% que supera el año de vencimiento, para el año 2015 se tomaran acciones legales para bajar este índice de morosidad.

NOTA 5.- INVENTARIOS.

Con fecha 30 de diciembre se realizo el inventario físico del armamento sin ninguna novedad

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR.

En esta cuenta se contabiliza el día a día de los gastos administrativos y de logística que incurre la empresa.

NOTA 11.- APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL.-

Según la planilla de aportes del mes de Diciembre que se deberá pagar el 15 de Enero del 2014, se comparo con la nomina del personal vigente al 31/12/13, cuadrando con todos los trabajadores en su fecha de ingreso y su valor de aportación.

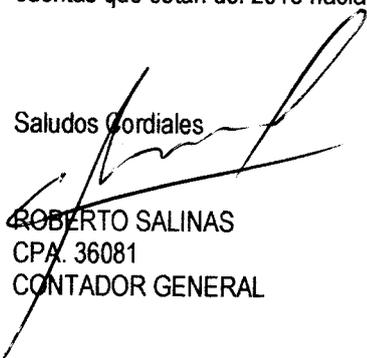
NOTA 12.- VENTAS

Para esta cuenta se realizo una prueba de comparación de declaraciones de las ventas según sistema contable, según contabilización contable, con la declaración del IVA y con el anexo transaccional, quedando a entera satisfacciones los cruces proporcionados.

NOTA 13.- INCOBRABILIDAD DE CARTERA.

Para el cálculo de la provisión de incobrabilidad se aplico la normativa del 1% de la cartera total, restando las cuentas que están del 2013 hacia atrás.

Saludos Cordiales



ROBERTO SALINAS
CPA. 36081
CONTADOR GENERAL